

Aceptan renuncia de Directora de la Dirección de Normatividad, Metodologías y Capacitación de la Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 589-2012-EF/43

Lima, 03 de setiembre de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 315-2011-EF/43 se designó a la señora Sheilah Joana Miranda Leo, en el cargo clasificado como Servidor Público – Directivo Superior, Director de Programa Sectorial II – Directora de la Dirección de Normatividad, Metodologías y Capacitación, Categoría F-3 de la Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señora Sheilah Joana Miranda Leo ha presentado su renuncia al cargo antes citado, por lo que corresponde dictar el acto de administración mediante el cual se acepte dicha renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43; y el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

SE RESUELVE

Artículo Único.- Aceptar, con efectividad al 03 de setiembre de 2012, la renuncia formulada por la señora Sheilah Joana Miranda Leo, en el cargo clasificado como Servidor Público – Directivo Superior, Director de Programa Sectorial II – Directora de la Dirección de Normatividad, Metodologías y Capacitación, Categoría F-3 de la Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas